

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 11 SEP 2024

Expediente N° 14.319/2024

401-24

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.319/2024, en el que el Sr. Secretario Académico de la Facultad, Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, presenta un pormenorizado informe sobre la situación operativa actual del Departamento Docencia; y

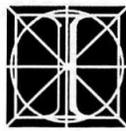
CONSIDERANDO:

Que de lo detallado por el Sr. Secretario Académico surge que se implementaron diferentes estrategias para sobrellevar la acefalía del citado Departamento, la cual se prolongará hasta la cobertura del cargo de Jefatura por Concurso de Entrevista, Antecedentes y Oposición, lapso imposible de estimar con grado alguno de certeza.

Que, de todo lo actuado, lo que demostró un mejor grado de eficiencia y eficacia, en términos de resultados obtenidos, fue la valiosa intervención del Sr. Jefe del Departamento Personal, Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, consistente primero en un acompañamiento y asesoramiento del personal de Planta Permanente y, posteriormente, en la coordinación del recurso humano afectado a las tareas propias del Sector, tanto de Planta Permanente como de Planta No Permanente.

Que, siendo ello así, resulta sumamente valioso brindar el marco administrativo que permita continuar con las actuales prácticas a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones del Departamento Docencia con estándares mínimos de calidad que garanticen la oportuna cobertura de los cargos necesarios para el sostenimiento de la función educativa de la Unidad Académica.

Por ello, y de acuerdo con la atribución que le confiere el Inciso a) del Artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, esto es la de *"ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad [...]"*,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.319/2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA -Jefe del Departamento Personal- por su colaboración en la organización y dinamización de la actividad propia del Departamento Docencia, entre el 23 de junio y el 31 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar, al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, la coordinación del personal no docente de Plantas Permanente y no Permanente que desarrolle funciones en el Departamento Docencia, para el cumplimiento de las actividades propias del Sector, a partir del 1 de septiembre de 2024 y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA; al Consejo Directivo de la Facultad; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N°

401 -D-2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa